

EXPTE. D- 376 116-17



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*


Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

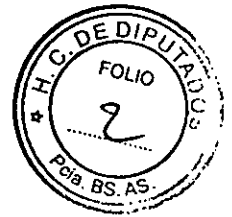
**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declaré de interés Provincial
la 8va. edición de la Fiesta Provincial del Olivo de Coronel Dorrego, a
celebrarse del 15 a 17 de Abril.


ROSITA ANTINORI
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs.As.

FUNDAMENTOS

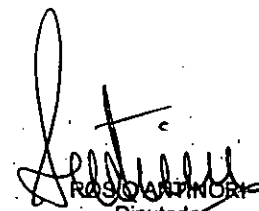


El presente proyecto pretende que el Poder Ejecutivo Provincial declare de Interés Provincial la 8va. edición de la Fiesta Provincial del Olivo de Coronel Dorrego.

Coronel Dorrego es una zona agrícola ganadera que en los últimos años diversificó su producción con plantaciones y aceites de oliva. En la actualidad, es el partido de mayor superficie plantada con olivos de la Provincia de Buenos Aires.

Anualmente, se realiza la Fiesta Provincial de la Olivicultura con espectáculos musicales, feria de artesanos, degustación de platos típicos y realizados con aceite de oliva y aceitunas.

Este año, la fiesta se realizará del viernes 15 al domingo 17 de Abril. Al respecto, el ingeniero Mario Oscar Fernández, presidente de la cámara Sur Oliva, destacó que más allá de los eventos programados para el público en general, en las últimas ediciones se han organizado charlas específicas para los productores o para aquellos que quieran incursionar en esta actividad.


Rosalinda Ori
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs.As.